



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CORPORACION CONCEJO MUNICIPAL
SAN JOSE DE CUCUTA



ACUERDO No. **047** DE 2024
(16 DIC 2024)

"POR EL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA PARA LA ASUNCIÓN DE COMPROMISOS QUE AFECTAN PRESUPUESTO DE VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS EN LA SECCION DE ESTABLECIMIENTO PUBLICO TERMINAL CUCUTA"

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, en uso de sus facultades Constitucionales y Legales y en especial las establecidas en la Ley 819 de 2003 y el estatuto orgánico de presupuesto del municipio, contenido en el Acuerdo 042 de 2016

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO. - Autorizar al Gerente de la central de transportes estación Cúcuta "CTEC", para comprometer vigencias futuras ordinarias por la suma de **TRESCIENTOS CUATRO MILLONES TRESCIENTOS DIECISÉIS MIL TRESCIENTOS DIEZ PESOS (\$304.316.310,00)** con el fin de prorrogar y adicionar el contrato de prestación de servicios de vigilancia para la seguridad, protección de las personas que asisten a la entidad y los bienes muebles e inmuebles de la central de transportes estación Cúcuta, con la empresa Seguridad EAGLE AMERICAN DE SEGURIDAD LTDA identificada con el NIT 830002762-4, de la siguiente manera:

CONTRATO	VALOR VF	TIEMPO	FUENTE
034 del 15 de marzo de 2024	\$304.316.310	2 MESES	00- Propios

ARTICULO SEGUNDO: El presente acuerdo rige a partir de su sanción y promulgación

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San José de Cúcuta a los dieciséis (16) días del mes de Diciembre de 2024



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CORPORACION CONCEJO MUNICIPAL
SAN JOSE DE CUCUTA

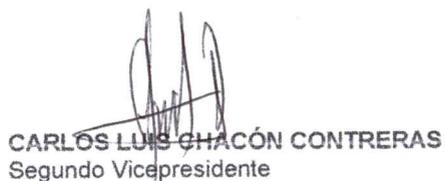


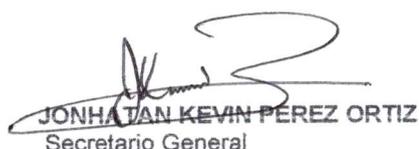
ACUERDO No. **047** DE 2024
(16 DIC 2024)

"POR EL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA PARA LA ASUNCIÓN DE COMPROMISOS QUE AFECTAN PRESUPUESTO DE VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS EN LA SECCION DE ESTABLECIMIENTO PUBLICO TERMINAL CUCUTA"


EDISON ERNESTO CONTRERAS RODRIGUEZ
Presidente


CARLOS ALBERTO DUEÑAS YARURO
Primer Vicepresidente


CARLOS LUIS CHACÓN CONTRERAS
Segundo Vicepresidente


JONHATAN KEVIN PEREZ ORTIZ
Secretario General

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE
CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSE DE CUCUTA

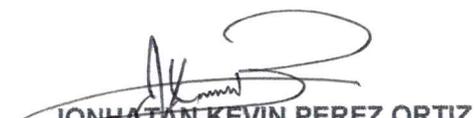
HACE CONSTAR:

Que, el proyecto de Acuerdo 050 del 2024, iniciativa del Alcalde Municipal, se asignó como Concejal Ponente a, se le dieron dos (2) debates reglamentarios en comisión de Presupuesto y en sesión Plenaria en días diferentes cada uno, de acuerdo al Artículo 73 de la Ley 136 de 1994.

Primer Debate: 6 de Diciembre de 2024
Segundo Debate: 16 de Diciembre de 2024

Por lo anterior, queda constancia en las actas correspondientes al proyecto de acuerdo en mención.

Lo certifico y doy fe,


JONHATAN KEVIN PEREZ ORTIZ
Secretario General

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COORDINACIÓN INSTITUCIONAL		Código: PE-01-02-P2-F3		
	ACUERDOS		Versión: 01		
			Fecha: 16/06/2022		
ACUERDO N°	47	FECHA	16 DE DICIEMBRE DE 2024	PÁGINA	1 de 1

ACUERDO No. 047 DE 2024
 (16 DÍC 2024)

El día 16 de diciembre de 2024 se SANCIONÓ el Acuerdo **“POR EL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA PARA LA ASUNCIÓN DE COMPROMISOS QUE AFECTAN PRESUPUESTO DE VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS EN LA SECCION DE ESTABLECIMIENTO PUBLICO TERMINAL CÚCUTA”** adoptado por el Honorable Concejo Municipal el día 16 de Diciembre de 2024 y remitido por la Corporación para sanción del Alcalde el día 16 de Diciembre de 2024.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.


JORGE ENRIQUE ACEVEDO PEÑALOZA
 Alcalde Municipal

Revisó y aprobó:  Dra. Clara Paola Aguilar Barreto – Abogado Jurídico

Revisó y aprobó: Dr. Bierman Suárez Martínez – Secretario General 

Revisó y aprobó: Dr. Luis Fredy Rosas Quiroga – Jefe Oficina Jurídica (E) 

Revisó y aprobó: Dra. María Eugenia Navarro Pérez – Secretaria de Hacienda 